

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Educación**

*Comparecencia del Secretario de Educación,  
Doctor Axel Didriksson Takayanagui*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Sala “Benita Galeana”**

**20 de mayo de 2008**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.-** Miren, me ha hablado dos veces el diputado Olavarrieta que ya viene para acá, con él hacemos quórum.

Miren, el diputado Olavarrieta van dos veces que me habla, que contemos con él, que le agarró la tormenta que cayó ahorita y que se hizo un desastre de tráfico y ni modo que no le crea porque a mí casi me pasa lo mismo.

Entonces como ésta es una reunión en donde la invitación nuestra y con todo el acuerdo del Secretario, es una reunión de carácter informativo en donde nos va a plantear el doctor Axel Didriksson, los proyectos de la Secretaría de Educación para que los discutamos, los conozcamos primero, aunque la mayoría de ellos ya

los conocemos, pero yo digo que ya empecemos y esperemos que llegue el compañero Olavarrieta, para que ya haya quórum. Empezamos.

Axel, bienvenido de veras una vez más a la Comisión. Sabes que la relación contigo ha sido extraordinariamente buena, de trabajo y te agradecemos mucho que estés aquí y como siempre pues las discrepancias son válidas, somos universitarios, pero siempre has contado con todo nuestro apoyo, con todo el apoyo de la Comisión y lo seguirás contando.

Entonces tienes la palabra y bienvenido.

**EL C. DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.**- Muy buenos días, señor Presidente de la Comisión de Educación de esta Legislatura.

Diputado Salvador Martínez Della Rocca; estimada maestra diputada Gloria Cañizo; diputado Xih Tenorio.

Siguiendo esta sana y muy constructiva relación que hemos mantenido ya durante año y medio, casi a lo largo de, si no recuerdo mal, ésta sería la sexta reunión que hemos tenido de la Secretaría de Educación con la Comisión de Educación, de la IV Legislatura, me complace por supuesto estar otra vez en este Recinto y agradecerles la atención que han tenido con nosotros de la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal para estos temas tan importantes y tener, mantener este diálogo fructífero.

Saludo por supuesto con mucha atención y mucho gusto al diputado Agustín Guerrero.

Les quiero presentar los avances que hemos alcanzado de la última reunión a la fecha en los programas de la Secretaría de Educación, destacando por supuesto los más importantes.

Tienen ustedes una carpeta que hemos elaborado para ustedes que contiene este documento, que es un estudio elaborado por expertos, éste de descentralización y reforma educativa, el que viene con un formato más ejecutivo, destacando los temas principales, que fue el documento que presentamos para la discusión del acuerdo social para la calidad de la transformación de educación en la Ciudad de

México y que fue motivo también de constitución del Consejo de Representantes de este acuerdo social.

También les presentamos en la carpeta que tienen ustedes la declaración que se hizo pública hace unos días con los nombres de los representantes de cada sector, más el grupo de intelectuales, artistas, académicos, investigadores que se han venido incorporando y han venido adhiriéndose a este acuerdo social, más las asociaciones civiles que están trabajando con nosotros. Viene el contenido del acuerdo.

A continuación en esta carpeta azul vienen los dos documentos siguientes, a solicitud del diputado Xiuhtenorio, cumplimos con la entrega de la información respectiva, diputado Olavarrieta, lo saludo con mucha atención, muchas gracias por estar con nosotros, viene la información general al corte de este momento del Programa "Prepa Sí", que a solicitud de esta IV Legislatura nos hicieran, junto con la información del Programa, algunos de los programas, otros de los programas que manejamos, y el informe con detalle por delegaciones del avance también de los estudiantes de "Bachillerato a Distancia", que ya vamos en nuestra 5ª generación en alrededor de 8 meses quizá, ya estamos cubriendo la 5ª generación.

Esta es una información pormenorizada, por supuesto que le solicito a las señoras y señores diputados que si tienen ustedes algún requerimiento de información que no esté contenida en estos documentos, por supuesto que atenderemos puntualmente la ampliación de la misma, pero creemos que ahí está hasta el cierre, hasta el momento actual contenida esta información.

Déjenme decirles la importancia que vemos de los avances que hemos alcanzado en la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal. En primer lugar, nosotros hemos discutido con ustedes distintos principios que deben regir la educación en una entidad, una megalópolis, en una Ciudad Capital como en la que vivimos, que tiene que estar al frente en la discusión del debate frontera y tomando las iniciativas que comprobamos desde el plano pedagógico, didáctico y educativo, que pueden tener mayor impacto social.

Entre otros, hemos dicho la educación es un derecho universal desde que nace hasta que fallece la persona, la educación no debe remitirse a una educación formal, el derecho a la educación no debe remitirse a la educación formal, es un derecho universal y es primerísimo derecho porque del ejercicio y de la plena universalización de este derecho dependen todos los demás.

Una persona que no sabe leer y escribir y no puede entrar e interactuar con los instrumentos de comunicación y telecomunicaciones modernos, pues ve limitados sus otros derechos, de petición, de justicia, de alimentación, de cultura, de recreación, de desarrollo económico, de productividad, en fin.

Por eso es un primerísimo derecho y nosotros lo hemos entendido así, la educación debe ser entendida y es entendida desde la Secretaría de Educación como una posibilidad, un derecho para todas las personas desde que nacen hasta que mueren.

Esta en segundo lugar no debe estar restringida por ningún motivo a cuestiones de sexo, género, discapacidad o capacidades distintas, situación económica y social, posición cultural, etcétera, sino que debe ser comprensiva y abarcativa.

En tercer lugar, que la educación no es una tarea meramente del gobierno sino también de la sociedad.

A la sociedad le interesa la educación. Es una tarea por supuesto que debe ser compartida en todos los órganos de gobierno y también por todos los sectores y actores de la sociedad.

Estos principios generales que parecerían elementales llevarlos a cabo desde el plano de políticas, tienen qué definirse desde un contexto determinado. Somos la entidad que tiene el más alto índice de escolaridad, 10 grados aproximadamente, 10.8 según el diagnóstico de derechos humanos que acaba de ser presentado para la Ciudad de México y tenemos 8 y medio millones de habitantes y alrededor de 3 millones de personas desescolarizadas, entonces el derecho a la educación no se está cumpliendo.

¿Por qué ocurre esto? Porque en los primeros grados de escolaridad de los distintos niveles. Primero hay una exclusión socioeconómica y de marginación y de desigualdad de inequidad en muchos sectores de educación, pero el propio sistema de educación se encarga de expulsarlos y desescolarizarlos y esto ocurre en los primeros años o semestres de cada ciclo escolar.

Entonces, se nos quedan los niños que ingresan a primaria del primero al tercer grado, ahí viene un primer tajo, luego en el primero de secundaria o primero y medio, otro tajo de casi 30, 40, 50 por ciento, depende de la demarcación, luego en el primer año de preparatoria, otro tajo a 50 por ciento el total y en los primeros semestres del nivel superior, también qué pasa, que no está funcionando los ciclos de escolaridad que proveen en la currícula la educación general, es decir las bases cognitivas que pueden permitir profundizar en abstracción, en lectura, en escritura o en temas más especializados como geografía, historia, matemáticas, etcétera, la parte genérica, el aprendizaje general donde se forman las bases cognitivas de cada ciclo de escolaridad, no se articula entre sí, se rompe y entonces terminan el ciclo y no alcanzaron a cumplir los componentes básicos de una formación general y por lo tanto la especializada o la que puede conducir a la interdisciplinariedad y a la multidisciplinariedad, no ocurre, ya no llega.

Ahí tenemos por lo tanto qué desarrollar estrategias que permitan cambios de fondo en estas partes de la currícula que son las formaciones genéricas y es lo que la UNESCO llama las bases cognitivas de la educación permanente para toda la vida. Si no alcanzamos eso, no alcanzamos lo otro.

Esto desde el plano del derecho a la educación, por lo cual hemos puesto en marcha los centros de transformación educativa, ya tenemos 20 instalados en las 16 demarcaciones, 20 más en proceso o más, 20, 25; tenemos ya el proyecto físico de expresión en términos de infraestructura para estos centros de transformación y ahí vamos a necesitar mucho apoyo de parte de la Asamblea para hacerlo realidad, porque estos centros de transformación están buscando ofrecer como única posibilidad educación desde el plano de logros de objetivos de aprendizaje hasta nivel secundaria, es decir de alfabetización hasta objetivos de

aprendizaje con un esquema por supuesto distinto, porque enfatiza las bases cognitivas de un aprendizaje permanente hasta cumplir los objetivos de secundaria a población excluida que forma estos 3 millones de personas que son niñas madre, particularmente la población de niñas madre, indígenas, discapacitados, jóvenes en situación de riesgo de calle y personas adultas sin escolaridad, sin haber alcanzado la escolaridad primaria.

Estos centros de transformación son para nosotros un proyecto fundamental porque de los 8 y medio millones que tenemos en la Ciudad de México alrededor de una cuarta parte tiene escolaridad formal general, pero 3 millones no la tienen, están desescolarizados y tenemos una situación desigual además en términos territoriales.

Cinco delegaciones: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Milpa Alta, Xochimilco y por ahí Tlalpan, Cuajimalpa y Alvaro Obregón están las poblaciones más excluidas y hay lugares en donde están nuestros centros de transformación donde para los niños que están ahí o las personas que no tienen escolarización que están en ese centro de transformación tardarían hasta una hora en alcanzar una escuela próxima cercana en el Distrito Federal, eh, camino de terracería, en las zonas rurales, que conforman el 40% del territorio del Distrito Federal.

Entonces, es un proyecto que además pone en marcha una alternativa real de inclusión, de trabajo en equipo, de modernidad, pero desde el plano de valores sociales y de alternativa en el terreno educativo muy importante, los centros de transformación educativa.

Segundo. Los proyectos que estamos desarrollando hoy tenemos, no sé si ustedes conozcan otra experiencia similar, pero por primera vez a nivel nacional una cobertura, un componente social de evaluación, de participación y de definición de políticas desde el plano de la sociedad.

A pesar de que en la Ley General de Educación se dice que debe de organizarse a nivel estatal y hasta incluso municipal y local consejos de participación educativa, esto no ocurre en la realidad, pero en el Distrito Federal tenemos, y ustedes tienen ahí el desplegado con nombre y apellido, de los miembros de los

que conforman hoy en día el Consejo del Acuerdo Social para la Calidad y la Transformación de la Educación. Esto ha sido un trabajo de alrededor de seis, ocho meses, nos hemos reunido con las asociaciones de padres de familia de las 16 delegaciones de todo el Distrito Federal, que tienen representación con alrededor de 500 estudiantes de todas las instituciones de educación media superior y superior, del grueso de los intelectuales, artistas e investigadores involucrados por alguna razón en algún tema educativo más importante que tenemos en el Distrito Federal, los nombres que ustedes pueden ver ahí son personas que tienen un involucramiento en los temas de educación y han aportado a la investigación educativa y a la investigación en ciencia y tecnología o cultural de manera profusa y prominente en la capital del país.

Nos hemos reunido con grupos de empresarios muy importantes, con ocho grupos indígenas asentados en la capital y tenemos su representación; con todos los organismos de cooperativas que existen en la capital del país, todos, todos; con las uniones sindicales más importantes que tienen asiento en la capital del país; con organizaciones de la sociedad civil, que suman hoy en día alrededor de 400 asociaciones civiles involucradas en temas educativos de alguna manera, que trabajan con niños con síndrome, que trabajan con niños en la calle, que trabajan con preescolar o educación inicial o con alternativas lúdicas y pedagógicas desde la sociedad civil y que aportan desde el plano de su organización, etcétera.

Es una representación, ahí están los nombres de los representantes, pero es un acuerdo social muy amplio de la sociedad, un respaldo muy importante que se le está dando a la Secretaría de Educación y les hemos dicho que no se trata de un membrete, no es una acción formal, les hemos propuesto que evalúen las políticas públicas de la Secretaría de Educación, que definan propuestas y programas y que se involucren. De tal manera que ahorita tenemos 10 comisiones de trabajo de este acuerdo social medidas en los asuntos relacionados con la Secretaría de Educación.

Por ejemplo una cosa que les voy a informar de manera un poquito más detallada, hay un fondo de coinversión para mejoramiento sustancial de la infraestructura y un programa de mejoramiento sustancial de la infraestructura escolar.

El diputado Tenorio, en la última reunión que tuvimos, nos señaló enfáticamente la necesidad de hacer un mejoramiento de la infraestructura escolar y lo hemos tomado en serio, está este fondo de coinversión y un programa de mejoramiento de la infraestructura escolar que no se imaginan ustedes, nos vamos a ir a todas, a revisar toda la estructura, a redefinir el concepto de mantenimiento y a proponer construcción alternativa de espacios físicos escolares total, desde preescolar, educación no formal y hasta universidad, educación superior. Digo, no nos vamos a meter a la autonomía, no les vamos a decir qué es lo que van a hacer, lo que les vamos a decir nosotros queremos evaluar las condiciones sobre las cuales está su infraestructura, porque consideramos que el mejoramiento del medio ambiente escolar incide en la calidad de la educación, coincide totalmente, el docente juega un papel, pero la infraestructura, el medio ambiente, las condiciones de trabajo son fundamentales.

Por ejemplo en un trabajo muy interesante que tuvimos en 5 delegaciones con la oficina de la UNESCO en México, las más marginadas sobre el tema de pro qué tú no estás en la escuela, hicimos un trabajo en 5 delegaciones con niños y jóvenes que estaban fuera de la escuela, un gran porcentaje de sus respuestas cuando al pregunta es ¿tú por qué no vas a clases?, era los baños, o sea, no puedo ir al baño. Terrible. Digo, tuvimos otras cosas verdaderamente alarmantes: represión, violencia, una maestra que le rompió su tarjeta de calificaciones, la dejó fuera; una niña que llegó repartiendo, seguramente sus papás tenían alguna relación al respecto, cartillas de Naciones Unidas, del derecho de los niños y las niñas, llegó repartiendo a su salón de clases y la agarró y la maestra y le dio una bofetada, por qué andaba haciendo eso. Cosas terribles. O un muchachito en primaria que le sacan una navaja. Y así sucesivamente. Entonces dicen yo no quiero ir a la escuela. Menos de una cuarta de las respuestas fue porque mis papás no tienen la situación económica para mantenerme en la escuela, pero todos los demás era porque es aburrida, porque los maestros no me enseñan nada, por el autoritarismo



de los directores, de los maestros, las condiciones de infraestructura, porque no hay cupo. Entonces tenemos que tomar eso muy seriamente en nuestras propuestas. En fin.

Redondeando esta cuestión, hoy contamos con este acuerdo social, vamos a ampliarlo, no es un acuerdo cerrado, lo comentamos en algún momento con el diputado Xiuh Tenorio, porque vamos a ampliar. Ahorita estamos conversando con asociaciones científicas que están involucradas en temas de educación, ciencia y tecnología para que se incorporen como sector al acuerdo social. Estamos trabajando con una nueva reunión con empresarios para ampliar el sector de los empresarios, sobre todo con los temas que les interesa mucho de educación, mercados laborales, perfiles de egreso, nuevas tecnologías e impacto en la productividad y en la competitividad, es un tema que les interesa y vamos a organizar un foro al respecto.

Queremos ampliarlo a organizaciones multilaterales internacionales y representaciones de la educación en las Embajadas asentadas en nuestro país, va a tener una parte internacional de apoyo y de recurrencia de fondos extraordinarios para apoyar los temas educativos y queremos proponerles formalmente a partir de esta reunión, que la Comisión de Educación sea parte del Acuerdo Social como legisladores, lo mismo que vamos a proponer a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, pero por supuesto la de la Asamblea Legislativa por obvia razones tiene mano. Entonces queremos invitarles a tener una reunión con el acuerdo social, con los miembros del Consejo, para incorporarse con sus ideas, sus propuestas, sus puntos de vista al acuerdo social, porque esto tiene que ser un espacio muy amplio de la sociedad civil, de los representantes de la sociedad civil como son los diputados, y del Gobierno, porque es tarea de todos.

En estas comisiones de trabajo por supuesto tenemos, como les estaba comentando, esta idea del mejoramiento sustancial de la infraestructura; tenemos una propuesta con una comisión de trabajo especial para discutir la forma de poner en marcha la intervención de la sociedad en presupuestos participativos. El

primer fondo que vamos a poner en marcha con esta lógica de presupuesto participativo de la sociedad esa sea la que defina las prioridades en términos del uso y manejo de los recursos y por supuesto vigile y evalúe, estos son los 250 millones del Fondo de Coinversión para mejoramiento de la infraestructura.

Vamos a invitarlos a fines de este mes, estaba yo haciendo publicidad gratuita, muchas gracias, que a fines de este mes vamos a tener un taller de trabajo sobre presupuesto participativo y queremos que ustedes conozcan la metodología, los alcances, vamos a analizar la experiencia brasileña, que es de América Latina la más avanzada que conocemos.

Tenemos comisiones por supuesto a partir de los intereses de cada sector, por ejemplo los padres, madres de familia, les interesa mucho abrir un foro y tener un espacio de discusión para los temas de violencia, alimentación, seguridad, entorno escolar, participación de los padres en las asociaciones, cobros de escuelas, etcétera.

A los empresarios les dije la temática que tienen de mayor interés; los intelectuales y artistas también tienen una parte, que nos están proponiendo foros, en fin, y vamos a abrir, estamos trabajando con 10 comisiones de trabajo ya en este acuerdo social y vamos a abrir a partir de junio un foro permanente de discusión con todos estos sectores actores, a los cuales les estamos invitando con un tema único, que es ¿qué educación queremos en la Ciudad de México, desde la perspectiva de los intereses y puntos de vista y de las propuestas que tengan los distintos actores? También queremos invitarlos a que organicemos juntos este evento.

Y dentro del marco de la discusión que se ha abierto por nosotros y también por la CONAGO -el Consejo Nacional de Gobernadores- de abrir el tema a discusión sobre el federalismo educativo, hay un foro convocado por la CONAGO sobre este tema y nosotros hemos tomado, porque es nuestro tema, el tema de la descentralización tiene que estar pegado con la perspectiva de la discusión de un federalismo educativo si no, no le entendemos. Vamos a iniciar la presentación de

este trabajo y la discusión a nivel nacional del tema del federalismo educativo y la descentralización.

Entonces como lo subrayamos de nuevo, el tema de descentralización para nosotros es un medio, no es un fin, la descentralización no debe convertirse en un fin, a nosotros no nos interesa poner el tema de la centralización como el fin de la Secretaría de Educación; el tema de la centralización sin la transferencia de los recursos, es un medio para poder estructurar de forma definitiva, todo el sistema educativo formal en el Distrito Federal, pero esto depende del proyecto que tengamos de educación.

El balance que se hace 11 entidades en este libro, demuestra que la descentralización de 1992 a la fecha, ocurrió en todos los casos sin que hubiera previamente ocurrido un proyecto educativo sobre el cual la descentralización hubiera transferido recursos para que la descentralización hubiera sido articulada integralmente.

Entonces dijimos no, tenemos que tener primero para qué queremos la descentralización, un proyecto educativo propio donde lo tenemos que hacer con la sociedad, con los legisladores, etcétera, y entonces sí la descentralización va a tener un sentido porque le va a dar una perspectiva distinta a lo que llamamos y también lo han hecho otros actores, la CONAGO lo dice, los gobernadores, otros secretarios de educación, el propio Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que dicen, hay que entrar a la discusión de una nueva fase del federalismo educativo. Sostenemos un punto de vista al respecto. Esa es la perspectiva creemos muy importante del acuerdo social y que queríamos transmitirles y mencionarles.

En lo particular, para no extenderme más, en términos generales en la entidad, pueden ustedes verlo en este cuadro, a nosotros nos entregaron la Secretaría de Educación con poquito más de 1 mil millones de pesos.

En un año hemos alcanzado más de 5 mil 700 millones de pesos, en el lapso de un año, esto es considerar prioridad a la educación, en qué se han invertido esos

5 mil millones de pesos de crecimiento, de crecimiento, aquí está esta gráfica, miren nada más, durante los años anteriores.

Tenemos el programa Prepa Sí que ya abarca 180 mil estudiantes alrededor de casi 100 mil, menos, 80 mil niños talento; la distribución de útiles y uniformes gratuitamente; la instalación de los centros de transformación, el obviamente la propia Secretaría con todos los programas.

Hemos editado hasta el momento 3 libros y uno ya está listo para entregarse a fines de este mes de mayo, el primero es el Diccionario del Náhuatl en el español de México que se un librazo y ya tenemos la segunda versión corregida y aumentada del grupo que dirige el escritor Carlos Montemayor, hoy me acaban de avisar que ya nos las van a enviar para hacer la revisión del Diccionario del Náhuatl, editamos 700 mil ejemplares y estamos distribuyendo del libro de “La crónica de las delegaciones de al Ciudad de México” que es un libro extraordinario, bellísimo, muy bien hecho.

El tercero es esta publicación del debate sobre la descentralización, con una edición más limitada, por supuesto, este no se está repartiendo a los escolares.

Y el 28 de mayo presentamos, el 29 presentamos el libro “Sexualidad, salud reproductiva”. Esperemos que nos acompañen, que lo discutamos, ya lo hemos presentado por indicaciones del Jefe de Gobierno al sector social de manera interna para ver las opiniones de la sociedad al respecto, pero en este poco atrasado en términos de su edición, lo reconocemos, porque queríamos que saliera muy cuidado por el tema que trata.

Estamos ya preparando uno nuevo, también de gran interés entre la Secretaría de Medio Ambiente, la Maestría de Educación Medioambiental de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y la Secretaría de Educación sobre el tema de educación medioambiental y sustentable en la Ciudad de México.

Es decir, todos los temas sobre agua, basura, contaminantes, cambio climático, desechos, transporte, etcétera, van a ser tocados sobre la realidad de la metrópoli de la Ciudad de México para los estudiantes, y esto lo presentaremos también durante este año.

Una de las demostraciones más importantes que tenemos en el aspecto que combina un cambio sustantivo en los aprendizajes, uso de nuevas tecnologías y un proyecto interinstitucional muy novedoso, es el de Bachillerato a Distancia.

También les presentamos los cuadros de las cinco generaciones, es un programa, les reitero que en el lapso de medio año, un poquito más, ya tiene más de 8 mil inscritos y ya está la convocatoria en marcha con otros 2 mil, 3 mil más. En todas las delegaciones se ofrece este Bachillerato a Distancia en convenio con la UNAM.

Hemos demostrado que la opción en línea si se hace bien puede resultar una alternativa muy importante, sobre todo si pensamos que en el futuro, bueno, del presente a los próximos años, los espacios de aprendizaje ya se van a multiplicar de manera normal. El estudiante no tiene que pasar sus horas en clase en un salón de clase únicamente para aprender, lo va a hacer de múltiples maneras.

Entonces ya probamos que a nivel de bachillerato podemos hacerlo sin limitaciones geográficas, sin limitaciones socioeconómicas, con un programa de calidad, dotándoles de los instrumentos informáticos muy importantes, con los mejores maestros. La planta de profesores y tutores en línea está permanentemente activa en el Bachillerato a Distancia la forma de la universidad, nosotros ya estamos entrando también al aprendizaje significativo al respecto y los contenidos son de carácter interdisciplinarios, o sea, están por encima de los programas que se ofrecen por el CCH, la Escuela Nacional Preparatoria o el Politécnico, las Vocacionales del Politécnico, porque este es mucho más novedoso porque tiene ya una perspectiva moderna de articulación de saberes, que es donde tenemos que ir avanzando.

Junto con ello estamos poniendo en marcha, lo anunciamos el 15 de mayo, pero ya tenemos la experiencia previa, muy importante, de un centro de formación y actualización de profesores. No es una Normal, no es la Unidad Pedagógica, es un espacio nuevo, alternativo, donde los profesores libremente pueden acudir para resolver problemas de estrategias didácticas, pedagógicas, curriculares, de diseño, de mecanismos y de dispositivos de alta tecnología para coadyuvar al

impacto en el aprendizaje, trabajo grupal, gestión de recursos desde la escolaridad, el profesor tiene que intervenir en la gestión de la escuela directamente.

También para Directores y Supervisores vamos a ofrecer toda una serie de cursos, seminarios, en fin, para planeación estratégica, autogestión, manejo de recursos, presupuesto participativo, etcétera, para todos los docentes libremente que quieran.

Con este modelo ya formamos a los 400 profesores, no, no son profesores, son estimuladores del Programa "Niños Talento".

Estamos tomando la experiencia junto con la UNAM de formación para profesores del bachillerato, estamos programando una serie de cursos, ha pedido en 5 delegaciones por parte de maestros y estamos ya dentro de pronto por inaugurar el espacio físicamente hablando de este Centro en las instalaciones de seguramente en Jalapa 15, donde está la Secretaría de Educación.

Finalmente, los programas nuevos que se vienen de gran impacto. El día de mañana están ustedes invitados a la presentación del Programa de Distribución de Computadoras y de Conectividad en Toda la Ciudad, lo va a anunciar, como lo ha venido ya señalando con información previa el Jefe de Gobierno, el licenciado Marcelo Ebrard, y la Secretaría va a intervenir directamente en los contenidos, métodos y lenguajes de usos de los medios informáticos y digitales para un aprendizaje significativo.

Es decir, si nosotros le damos la herramienta al estudiante, como pasó en "enciclomedia", para recurrir a imágenes o información o simplemente para que naveguen, chateen y anden en cuestiones recreativas, está bien, pero lo más importante para nosotros es que cada computadora tenga un dispositivo pedagógico para el desarrollo de sus capacidades, competencias, valores, juegos lúdicos, experimentos de química, física, matemáticas, ciencias, historia, ciencias sociales, actualidades culturales, toda una oferta que va a contener estos dispositivos en los cuales la Secretaría ya está trabajando con un grupo de expertos en robótica pedagógica muy importante.

El otro que les quería mencionar, pero está también en desarrollo, es este tema del mejoramiento de la infraestructura, cerramos a fin de mayo la recepción de solicitudes y vamos a empezar a trabajar fuertemente en el mejoramiento sustancial de la infraestructura escolar. Esto puede ser muy importante durante este año y los próximos y también en su momento queremos presentarles iniciativas para que el presupuesto 2009 contemple una ampliación en términos de la infraestructura porque tenemos, como lo hemos señalado, condiciones difíciles y en algunos casos muy graves de la infraestructura escolar en la ciudad.

435, el 16 por ciento del total de las escuelas en situaciones de riesgo sísmico, laderas, minas o junto a barrancas donde puede haber deslaves, ahí hay una condición, un universo que tenemos que atender inmediatamente.

Otros de envejecimiento de la infraestructura escolar, la media es de 40, 50 años y otras de más, hasta de 100 y otras donde no hay escuela y nos están solicitando en diferentes delegaciones la construcción de escuelas de forma expedita, claro, con un modelo distinto.

En fin, creo que he cubierto, si no me equivoco, algunos de los temas que queríamos presentarles, estamos a su disposición. Tienen ustedes aquí a mi espalda, y quiero hacer un agradecimiento público, todo el trabajo y la colaboración que nuestro equipo de la Secretaría de Educación, muy modesto por cierto, al año y tantos hemos alcanzado, prácticamente está toda la Secretaría casi en pleno, los 10 ó 15 que somos, de coordinación, de dirección, de impulso a estos programas y proyectos, así es que estamos a sus órdenes todos y todas para que podamos compartir por cierto sus opiniones, sus puntos de vista críticos que siempre son muy bien recibidos por supuesto porque nos alimentan y nos dan pauta para repensar y reflexionar sobre lo que estamos haciendo y comentarios en general que nos quieran hacer ustedes.

Señor Presidente, como dicen ustedes, es cuánto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, Axel. Ahora tienen la palabra, señores diputados.

Xiuh Tenorio y la maestra Gloria.

**EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-** Yo quisiera ser muy breve.

Primero, agradecerle su presencia, Secretario, en este espacio. Como siempre para nosotros es fundamental contar con información oportuna, información cierta sobre lo que está pasando en el ámbito educativo y, como bien lo decía, ésta es ya la quinta, sexta reunión que hemos sostenido, creo que se había dejado pasar un periodo importante de tiempo, sin embargo siempre será de utilidad el contar con su presencia.

Como le había adelantado, Secretario, y también al Presidente de la Comisión, yo lamentablemente me voy a tener que retirar de esta reunión de trabajo para ir a un asunto de salud personal, pero quisiera plasmarle algunas ideas que me parece pertinente hacerlo.

Primero, decirle que para nosotros es muy importante contar por primera ocasión con ya la información oficial sobre el acuerdo, habíamos estado atentos a la presentación del mismo hace algunos meses, creo que en el mes de noviembre, que fue cuando empezaron a hacerse algunas firmas, conocimos ahora en las últimas semanas los distintos desplegados y comunicaciones que se han hecho en torno al acuerdo, pero para nosotros era muy importante contar ya de manera oficial, como es en esta ocasión, que se nos presenta el acuerdo, que se presenta el Consejo, y lo más seguro es que en una próxima reunión de la Comisión de Educación, entiendo que hay una esta misma semana convocada, que estamos valorando una sesión de la Comisión en los próximos días, pudiéramos ahí tomar un posicionamiento, alguna cuestión en torno a este acuerdo, que requería evidentemente un poco de reflexión y estudio por parte de todos nosotros, que hoy sería muy difícil también opinar sobre los avances e informes que nos ha presentado.

Yo de manera personal le agradezco el que de manera tan expedita se haya dado respuesta a este punto de acuerdo que aprobamos la semana pasada en la Diputación Permanente sobre dos programas de la Secretaría de Educación. Créame que es raro, Secretario, que podamos contar a veces con esa rapidez en



la respuesta, que hay puntos de acuerdo que llevan más de dos años en la Asamblea y todavía no se contestan, usted todavía no cumplimos una semana y hoy está dando cumplimiento a un punto de acuerdo que subió su servidor en la Diputación Permanente el miércoles, creo que vale la pena reconocerlo, revisaremos la información presentada y le tomaré la palabra, si existiera alguna cuestión adicional lo solicitaríamos por escrito.

Yo quisiera finalmente, porque prometí ser muy breve, manifestarle tres o cuatro preocupaciones que siguen siendo creo menester de esta Comisión. Me parece sin duda que el tema de la descentralización de la educación es un tema del cual todos en esta mesa hemos platicado, hemos opinado, me parece que falta darle su papel a la Comisión en este tema, ojalá que en el futuro pudiéramos tener una participación activa, lo mismo que en el acuerdo.

Hoy vamos a opinar sobre un hecho consumado, ya se presentó, ya se conformó el Consejo, ya está inclusive el estudio hoy realizado en materia de descentralización, la Comisión va a ser reactiva en ese sentido, o sea estaremos opinando sobre hechos consumados. Ojalá que en el futuro podamos ir del a mano construyendo muchas cosas y no necesariamente estar opinando sobre hechos consumados porque además, y aquí me imagino que el Presidente de la Comisión se lo ha transmitido, el tema educativo es un tema que nos interesa y que nos ha unido, en el cual estamos dispuestos a trabajar.

Sin duda el mantenimiento a los planteles educativos es una preocupación, no voy a repetir los datos que han sido conocidos, seguramente mi compañera diputada Gloria Cañizo, quien se ha verdaderamente abocado a revisar este tema podrá poner datos sobre la mesa, es un tema urgente y ojalá logremos la coordinación necesaria también con el nivel federal para avanzar de manera pronta, me parece que ahí está la gran deuda de la ciudad con los niños en cuanto a que no hay una infraestructura de calidad, yo lo dejo como preocupación nuevamente, ojalá podamos hacer algo.

Finalmente, ya no lo comentamos ahorita, bueno no lo comentó el señor Secretario en su exposición, me sí me lo externó al principio de la reunión, que se

está trabajando sobre diversos puntos que hemos presentado integrantes de esta Comisión en materia de alimentación, en materia de educación física, en materia del examen médico integral, varias propuestas que inclusive son leyes, propuestas de compañeros diputados, que entiendo que están ya en un proceso de revisión por parte de la Secretaría.

De manera que yo le reitero al Presidente de la Comisión, a mis compañeros diputados y a usted, Secretario, la disculpa por tenerme que retirar, pero sí quería dejarle sobre la mesa estas preocupaciones, particularmente en el tema de que construyamos los temas de manera conjunta y que esta Comisión está siendo reactiva a hechos consumados por parte de la Secretaría.

Sería cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, diputado Xiuh y que le vaya bien con el médico.

Maestra Gloria.

**LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.-** Nada más para mencionar que no es un acto de caballerosidad, sino que yo también le cedo la palabra al compañero Olavarrieta, que me la está solicitando.

**EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.-** Muchas gracias, diputada Gloria Cañizo.

Agradecerle, señor Secretario, la exposición y el informe que fue solicitado y que ya ha hecho referencia el diputado Tenorio.

Sin duda la tarea es compartida, tenemos que, en acatamiento a lo dispuesto por el artículo constitucional de la educación pública laica, por supuesto gratuita, esforzarnos todos para un desarrollo social.

Me llevo los dos libros, la literatura que nos presentó y también el informe, y con mucho gusto quisiera yo nada más comentarle en su momento que también esta Comisión aprobó un punto de acuerdo, que posteriormente en el Pleno fue aprobado y que en el mes de febrero la Secretaría de Educación Pública hizo mención a eso y es lo relativo a que era necesario que en coordinación se

incluyeran en los nuevos planes y programas de estudio de educación básica de manera transversal la formación cívica, y que ahí hicieron referencia, para incluirlos en los textos gratuitos hasta ahora, pero también lo de derechos humanos y la educación de espacios para la creación artística, que eran los comentarios.

Sé que se envió ya el comunicado, sabemos de la respuesta y está inmerso en este complejo proceso de negociación de la descentralización educativa, pero era nada más abordar sobre ese tema, y agradecerle muchísimo la información que nos ha hecho llegar.

Muchas gracias, diputada Gloria Isabel Cañizo, tiene usted el uso de la palabra.

**LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.-** Antes que nada, muchísimas gracias por estar aquí con nosotros doctor Axel Didrikson, Secretario de Educación del Distrito Federal, es una reunión esperada, teníamos, diría, meses esperando tener este encuentro, pero como siempre es un encuentro con acciones a favor, como ha sido siempre con la Secretaría de Educación del Distrito Federal. Por lo tanto me felicito de tener la oportunidad de que podamos intercambiar algunos puntos de vista, más que hacer algunos cuestionamientos.

En primer lugar, mencionar que compartimos que la educación es un derecho sin restricciones y sin limitaciones, por lo tanto abarca a toda la sociedad, a todos los ciudadanos mexicanos, y en este caso a los del Distrito Federal, y que es eminentemente social, tal y como lo mencionabas al principio de tu intervención, este es un punto de partida en el que obviamente coincidimos y obviamente es tanto por la formación como por el servicio que le hemos dado a nuestra patria que es la educación de los mexicanos.

No solamente por un acato a la ley, que por cierto buena falta nos hace el acato a la ley y el reconocimiento de las instituciones que en este transcurso de nuestra vida independiente hemos podido conformar como ciudadanos mexicanos, y en ese caminar, en ese andar, hemos ido consolidando y en otros aspectos seguimos con grandes pendientes en materia de educación, porque si bien es cierto que hemos avanzado a nivel de cobertura, si bien es cierto que a nivel metrópoli

tenemos más del décimo grado de escolaridad, en la misma Ciudad Capital tenemos grandes rezagos, grandes limitaciones. Por lo tanto, no quisiera dejar pasar de mencionar mi felicitación a este programa de atención a estos grupos vulnerables, que como bien lo mencionas, son los que más necesitan la educación en la Ciudad de México, y no porque no lo necesiten los demás, sino porque debe de ser nuestro principal foco de atención para que podamos cumplir con este mandato constitucional y universal que es el derecho a la educación.

Quisiera mencionar también que me llama particularmente la atención la conformación de los centros de transformación educativa y me llama particularmente la atención porque estos centros, debo suponer que al estar mencionando la necesidad de la infraestructura, obviamente es necesario una asignación presupuestal, y considero que debería de ser un tema específico de una reunión de esta Comisión para analizarlo con detenimiento, porque la necesidad es muy grande, pero también los recursos no son tan suficientes. Tendríamos que verlo con la anticipación necesaria.

Celebro también que vaya a realizarse el foro con los padres de familia, porque desafortunadamente en las últimas décadas, podríamos decir que son aproximadamente ya 3 décadas, en donde la sociedad en general, a la comunidad ha dejado de participar en el sistema educativo y esto nos ha traído como consecuencia benefactores que todos conocemos y entre ellos está principalmente yo diría, la más lacerante que es la deserción escolar, porque el esfuerzo que hace el Estado no se ve satisfecho, no se ve realizado en la conclusión en los diferentes niveles educativos, sino que tenemos una enorme deserción, y menciono que es uno de los factores porque no podemos mencionar que el factor principal sea de tipo académico, como podría ser la parte curricular que si bien es cierto necesitamos revolucionar la educación en nuestro país, hacer una adecuación a las demandas del presente y del futuro que cada vez son más difíciles programar en cuanto a lo que se llamaba la planeación de largo alcance, ya que con los avances tecnológicos y de las comunicaciones este andar no solamente en materia de comunicación, sino en todos los avances científicos se han revolucionado, por lo tanto es un tema al que debemos de estar muy a tiempo.

Quisiera nada más hacer una pregunta, sólo una doctor Axel, cuando mencionas que han participado también en la conformación del avance de este acuerdo social que por cierto ya lo leí con detenimiento, y desde el punto de vista académico no con una responsabilidad legislativa, sino desde el punto de vista académico, es un documento digno de reconocimiento en su conformación.

Esperemos que con la concurrencia de todos los actores porque aquí se requiere de la concurrencia de todos los actores, porque puede ser un documento perfectamente bien estructurado, pero a la hora de su aplicación no tener una respuesta de los actores que necesitamos que concurren en él, como son principalmente los padres de familia, la sociedad que es la comunidad educativa y todos aquellos actores involucrados en el mismo.

Y mencionaba que tengo una duda, cuando mencionas uniones sindicales, estas uniones sindicales se refieren no solamente a la educativa, sino son “ene” uniones sindicales de otros actores. Perfecto. Gracias.

Bien, quisiera también tocar otro punto, que bueno que ya mencionas el Acuerdo Social, que va a haber una ampliación porque precisamente nosotros con la visión de la Comisión de Ciencia y Tecnología consideramos que faltan otros actores importantes en materia científica que deben de estar incorporados al mismo, y en relación a la CONAGO, desde el momento que se dio la reunión con la CONAGO, bueno ahí sí como legisladora vi una fortaleza para esta Comisión de Educación ya que nos va a permitir transitar tanto la parte gubernamental como la parte legislativa en esta aspiración que es que se concrete el federalismo y posiblemente la descentralización de los servicios educativos en el Distrito Federal.

Hace falta, me parece que lo mencionó el diputado Xih Tenorio, hace falta un punto muy importante que es la parte cultural. Considero que hace falta reforzar un poco más en materia de educación la parte cultural porque como que tenemos la cultura en la Ciudad de México por separado, pero no la tenemos incorporada. Hay elementos que nos dejan vislumbrar cierto rumbo para la cultura, pero como

que debemos de precisarla en este nuevo instrumento, en este nuevo modelo para la Ciudad de México.

Hace un año, no más de un año porque fue, sí a principios, en febrero, marzo, que tuvimos la aprobación, no recuerdo con precisión, de la Ley de Ciencia y Tecnología, precisamente fue aprobado también aquí por unanimidad en el Pleno, además de la Ley de Ciencia y Tecnología, la conformación de un gabinete, que es el gabinete de educación, cultura, ciencia y tecnología y que ahí te haría yo una pregunta: ¿Qué tanto está funcionando este gabinete que debe de ser presidido por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, precisamente para articular lo que debe de ser la concepción de este modelo que va de acorde con la concepción que tiene ustedes en el planteamiento? Para que pueda ser una sociedad del conocimiento, también tenemos que incorporar al a cultura y como que siento que está un tanto al margen. Ojalá y nos pudieras comentar qué avance hay en la sesiones o en la conformación de este gabinete que fue aprobado por ley.

Por otra parte, dos puntos más; uno, qué bueno que a nivel federal se está avanzando en materia de cultura cívica, ciudadana, que también es un tema que hemos abordado en diferentes reuniones, si no los plantean en algunas comisiones, que es un tema fundamental.

Es un tema que también hemos tocado en la Comisión Político-Electoral y que no vamos a, cómo manejarlo, no vamos a disminuir la propuesta que estamos haciendo, debe de haber una participación ciudadana pero debe de haber una participación ciudadana formada e informada, consciente de derechos y obligaciones, porque si bien es cierto, tenemos un a deserción por una deficiencia ya curricular de nuestro modelo educativo, tenemos ya una enorme deserción por la falta de participación ciudadana. No hay una conciencia de la comunidad de lo que debe ser la educación y la educación que esperamos.

En este tenor de la sociedad quisiera hacer mención al tema que vemos con beneplácito también de que se materialice hacer llegar a nuestros chicos en esta educación formal el tema de la sexualidad.

Aquí la Asamblea Legislativa el año pasado, cuando se dio la aprobación de la Ley de Suspensión del Embarazo, hicimos particularmente énfasis y afortunadamente quedó dentro de la ley, dos temas fundamentales; uno, que tenía que ser difundida esta nueva ley de la suspensión del embarazo para que fuera conocido por todos los actores y por todos los involucrados, y particularmente por las jóvenes, que iban a tomar decisiones respecto de su cuerpo.

Un segundo punto y no menos importante, la educación sexual. Afortunadamente quedó aprobado en la ley y posteriormente vimos con beneplácito la propuesta de la diputada Nancy Cárdenas, que fue la que hizo la propuesta específica ya para el texto, lo cual saludamos con beneplácito su realización.

Consideramos que nos quedan temas pendientes por articular, Secretario, así como fue este tema para los jóvenes en la educación formal, estamos presentando problemas de salud.

Estos problemas de salud, de uno que ya mencioné, que es el de la suspensión del embarazo, que se están convirtiendo sobre todo en las grandes metrópolis y en ello está la ciudad de México, el embarazo temprano en nuestras jovencitas, tampoco podemos soslayar la importancia del tema del contagio, el problema del SIDA, y que además es un tema cada vez en edad más temprana.

Lo traigo a colación porque hay dos temas que consideramos nosotros que concurren para tener una visión de prevención y que consideramos debe ser articulado en la Secretaría de Educación Pública; uno de ellos es la cultura física deportiva. Si nuestros niños y jóvenes realizan más deporte, canalizan más su energía en la educación física y no en tener espacios para estar en lugares cerrados, porque ya no podemos decir que los niños andan corriendo en las calles jugando, pensando en temas de la sexualidad, porque además se presenta como una parte normal del desarrollo. Si a eso le sumamos que también se da el consumo de elementos que pueden provocar en ellos adicciones, debemos de tener una educación para estos temas.

Presentamos aquí también la ley del examen médico integral, que por cierto ya estamos en espera de que la Consejería Jurídica vea con ustedes la reglamentación de lo mismo, para hacer su difusión en los planteles educativos.

Este tema aborda tres vertientes fundamentales.

La primera, que es la más importante, es la salud. Estamos, como ya tenemos todos conocimiento, con un serio problema que es el problema de la obesidad, y que en nuestro país estamos a punto de tener el primer lugar, sí, pero el primer lugar de obesos niños en el mundo. Entonces es un problema sumamente grave.

Por ello hicimos la propuesta, tanto por el problema de obesidad como para tener niños sanos para que puedan estar en condiciones para poder aprender, y el tercero en una materia de prevención para detectar tempranamente posibles adicciones.

Además de este examen médico integral propusimos también en la Ley de Educación Física y Deporte la práctica en los planteles educativos de 3 horas mínimo para su realización.

Esto nosotros veíamos en el análisis previo, revisamos lo que fue, por cierto, es una obra de una reciente investigación realizada en los países pertenecientes a la OGRE, cómo son los planteles educativos en estos países de los primeros lugares en el mundo, y en todos encontramos por coincidencia lo mismo que encontramos como propuesta en el acuerdo social presentado por la Secretaría de Educación del Distrito Federal, maestros, eje del sistema educativo dentro del plantel escolar, y los directivos como los mejores líderes dentro de su comunidad.

A esto quiero hacer mención por una pregunta, Secretario: ¿Estos maestros que son los ejes dentro del plantel escolar, que debe ser nuestro centro de atención, y a estos directivos que son los líderes de la comunidad educativa, están considerados previamente a que sean ellos quienes reciban la información de las computadoras y la conectividad de lo que van a ser responsable para su aplicación dentro de los planteles educativos o una vez más se van a realizar programas al margen de los maestros y directores de escuelas?



Esta es una pregunta con una seria preocupación. Ojalá, ojalá y estén considerados porque ya caminamos, tú mencionabas la Enciclomedia, y una y otra vez nos dice la historia “cuando encontramos fallas en el sistema educativo es porque hacemos al margen al maestro y al director de la escuela”. Por eso mi pregunta, Secretario.

En términos generales ya tengo analizado el acuerdo, felicidades, qué bueno que tengamos otra próxima reunión para hacer precisiones.

En cuanto al avance de los programas, bueno, nosotros estamos aquí en la mejor disposición de hacer lo que nos corresponda para que sigamos avanzando en esta gran Ciudad Capital en materia de educación.

Felicidades, doctor Axel Didriksson.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, maestra.

Tiene ahora Agustín Guerrero.

¿Contestas al final o prefieres? Al final.

El compañero diputado Agustín Guerrero.

**EL C. DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO.-** Muchas gracias.

Es un gusto, Axel, estar esta tarde comentando estos temas, sobre todo porque llevamos escasamente año y medio con esta Secretaría, o sea, estamos en la etapa de consolidación de un proyecto, de un compromiso, de un propósito, de un sueño, de que la Ciudad de México pueda tener un sistema de educación desde el inicio hasta el postgrado bajo una responsabilidad de los capitalinos.

Tomamos una decisión aquí en diciembre del 2006 de echar para adelante esta Secretaría de Educación, muy limitada, tomando de aquí y tomando de allá para poder ponerla en el organigrama. Eso es lo que hicimos realmente, ponerla en el organigrama del Ejecutivo de la Ciudad.

Lo que se ha hecho en los primeros 14, 15 meses, a partir de esa decisión, la verdad es que es extraordinario, o sea, lo que tú estás comentando de pasar de 1000 a 5000 millones de pesos en este rubro no estaba así, cuando se diseñó esa

parte era solamente el asunto de la Secretaría, incluso en una situación que generó una discusión de cómo generar un área como una Secretaría en materia de educación sin incrementar el gasto corriente del Distrito Federal, que fue el debate que tuvimos en aquel momento, es decir, que no le cueste más a la ciudad en la administración, un tema nuevo de esa dimensión, a nivel de una Secretaría que le da la importancia al tema educativo.

Entonces, yo creo que necesitamos ubicar el asunto en dos perspectivas. Por un lado, ha sido la etapa de consolidación de un proyecto, que por lo que acá se ha informado, va bien. Siempre se han hecho críticas para cosas que no se han hecho, se han dejado de hacer o cosas que nos faltan todavía en la perspectiva, cosas que queriendo hacerlas bien, no se hacen bien, siempre hay excusas, pero estamos en una etapa de arranque de un proyecto.

Normalmente en otros rubros hay un tiempo de gracia para ver si este proyecto tiene coherencia con la realidad. Las grandes inversiones incluso, hablando de capital privado, tiene un tiempo de maduración, nadie está pensando que lo arranco hoy y ya mañana estoy teniendo utilidades, ganancias. Esto es un poco, no me gusta porque la educación es un poco más serio y es la columna vertebral de cualquier país, de la soberanía y la nacionalidad de cualquier país y yo creo que en esa parte desde hace mucho tiempo yo tengo el gusto, el placer de comentar con Axel estos temas, no me queda duda que es uno de los mexicanos de mayor conocimiento y de mayor compromiso en este tema. Por eso está en buenas manos la Secretaría en el Distrito Federal.

Entonces, es una etapa de consolidación y creo que vamos bien.

Al mismo tiempo se están planteando algunas cuestiones que la experiencia nos está indicando que hay qué trabajar. Es una etapa de consolidación en una visión, que es darle integralidad al tema, es decir, nosotros aprobamos una Secretaría donde algunas cosas vinculadas a la educación, las manejaba la Secretaría de Desarrollo Social, otra a las delegaciones, otra a la Secretaría equis, en fin, todo eso que ya existía habría qué darle cuerpo, un rumbo, una visión, una perspectiva para poder trascender. En eso estamos. Se han tomado algunas decisiones.

Cuando tú comentas que pasó de tanto a tanto el presupuesto, mucho de eso tiene qué ver con esta parte.

En esta perspectiva necesitamos fortalecer, consolidar, hay qué fortalecer en esta perspectiva. Implica revisar, y es oportuno que en esta semana vengan los jefes delegacionales, porque el grueso de los recursos en infraestructura, en mantenimiento de nuestras escuelas, está ahí en las delegaciones, no dependen de la Secretaría, fue una acción que nosotros tomamos y que lo etiquetamos además, otra discusión en ese momento en esa perspectiva.

Habría qué ver si esa decisión fue correcta o no, fue acertada o no, porque dinero hay, dinero hubo para destinarse a este tema y por eso es oportuno que vengan los jefes delegacionales, porque ya estamos a mitad del año para ver si efectivamente esos recursos se están utilizando, van en la ruta de alcanzar las metas del ciento por ciento o no y efectivamente tengan ese impacto que se busca. Si es así, será un elemento para ponderar hacia finales de año.

Si no es así, habría qué pensar seriamente, repensar seriamente si los recursos en las delegaciones es la mejor manera para operar esta parte que tiene qué ver con el mejoramiento de la calidad de la infraestructura o buscamos otra manera más centralizada tal vez para alcanzar esa eficiencia.

Aquí creo que estamos viviendo una etapa en la cual habrá qué llegar al momento de ver si esto se habrá consolidado, en fin, no solamente la estructura administrativa.

Por otro lado, traemos el otro tema, el de fondo, de que han pasado 15 años desde el inicio de la descentralización educativa y nosotros estamos ya como la única entidad y nadie sabe explicar por qué no se ha podido dar este paso, o sea por qué si los demás estados son responsables de su sistema educativo, de su proceso educativo, por qué aquí no, y nadie sabe dar una razón de por qué no estamos en esa parte, con un elemento adicional que a mí me parece muy grato escucharlo ahora de Axel, que en estos años nosotros nos hemos venido preparando para que esta descentralización cuando se dé no sea un asunto de: a ver, hazte cargo de esto y a ver cómo lo enderezas, sino con una visión, con un

diseño ya pensado desde el preescolar digamos hasta los postgrados en una articulación integral y una visión de la razón de ser de la educación en términos de la sociedad que queremos para el Distrito Federal.

Es decir, con lo que nos esta diciendo el Secretario, nuestro amigo Axel Didrickson, la Ciudad de México está preparada para la descentralización, nosotros estamos preparados, no es un asunto que nos llegue de sorpresa y ahora a ver qué hacemos con este monstruo; se ha preparado la Ciudad de México un mes, un año, durante el tiempo suficiente para hacerse cargo de todo el sistema educativo para la Ciudad de México.

De tal manera que habrá que ubicar en dónde está el bloqueo, la decisión de no pasar ya esta competencia al Distrito Federal, sí efectivamente la Ciudad de México ya está preparada para eso, que todo indica por lo que aquí se nos ha informado y además por otros hechos en la Administración Pública del Distrito Federal, estamos preparados para ya hacernos cargo de esta función y que se aclare, se explique, porque nos merecemos eso, de quién depende que no se descentralice esto al Distrito Federal.

Si hay voluntad, si hay trabajo, si hay preparación, si ya están dadas las condiciones para la descentralización por qué no ha ocurrido, o sea qué es lo que está deteniendo esto, no es nuestro gobierno, no es la Asamblea Legislativa, que ya dio este paso de la fortalecer la Administración Pública creando una Secretaría, dotándola de más instrumentos, basando los programas de desarrollo social. Aquí hubo una discusión de si algunos temas como útiles escolar, como uniformes escolares debería de ser de otras áreas, va para adelante, fortaleciendo la Secretaría, generando condiciones de participación de la sociedad a través de este acuerdo, de este Consejo, que efectivamente todos coincidimos que debe de ampliarse, qué bueno que hay esa voluntad de incorporar a más actores porque finalmente la educación sí es un asunto de todos y mientras más actores metidos en este tema participen mejor.

Pero después de 15 años uno no encuentra, difícilmente encontraremos una razón que justifique por qué no tenemos esto acá, mientras tanto lo que hemos visto es

que en este año y medio prácticamente de la Secretaría hay un balance positivo, hay un balance que nos indica que los propósitos que se plantearon se están alcanzando, eso y más, que efectivamente hay una preocupación porque el sistema educativo de la capital, de la Ciudad de México rinda frutos en muchos temas, en muchas variables para nuestros jóvenes, para nuestros niños, para todo mundo.

La verdad es que me da mucho gusto que esté esta tardar con nosotros comentando este tema y yo creo que una vez que veamos el informe con los jefes delegacionales, de cómo va esta parte, en fin, tener que hacer un balance porque estás planteando la ampliación del presupuesto para el próximo año, creo que es oportuno en este momento ya colocar el tema, pero evidentemente habría que verlo en función de un balance que se haga, que por otra parte habrá que ver la opinión de todos los diputados de esta Comisión, del pleno, pero me parece muy positivo.

Creo que este esfuerzo y este compromiso que hicimos el año pasado, en el 2006 para crear nuevas secretarías de la Administración Pública del Distrito Federal ha sido positivas, como todo, que arranca con sus altibajos, en fin, pero una experiencia positiva que hay que entenderla en esos términos y no agobiarla con otras cosas, que en este momento todavía no tiene esas condiciones, pero que va en esa perspectiva de hacerlo.

Muchas gracias y la verdad que muy contento que estés con nosotros.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Agustín Guerrero.

Maestra Gloria.

**LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.-** Doctor, si me permites quiero hacer este planteamiento para que tu respuesta ya sea completa.

Este tema de mantenimiento de escuelas, el programa de infraestructura lo dejé aparte porque tengo claro que no depende directamente, puesto que la asignación presupuestal fue a las delegaciones políticas. Tal y como lo presenta el compañero Agustín Guerrero, ese ha sido un tema de análisis reiteradamente en

esta Comisión, y no es un tema menor, es precisamente el ejercicio del gasto presupuestal, y debo mencionar que no tiene nada, podríamos decir, que nos esté presentando un panorama positivo de qué podría pasar con la descentralización en materia presupuestal si no se hace correctamente el ejercicio del gasto.

Voy a mencionar esto porque nos dimos a la tarea, por cierto ese es un documento que entregué al diputado Presidente de la Comisión de Educación, el diputado Salvador Martínez Della Rocca, tal y como lo mandatan nuestras atribuciones en la Asamblea Legislativa, nos dimos a la tarea de llevarle un seguimiento a la aplicación de este presupuesto, y nos hemos encontrado de todo, doctor. Tal y como lo mencionamos en la reunión que tuvimos contigo en la reciente creada dirección responsable del Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas, nosotros continuamos con esta solicitud de información y del presupuesto de 2007 no tuvimos una buena respuesta.

Tenemos información de diferentes instancias, por ejemplo la información proporcionada por la Secretaría de Finanzas, el informe que dieron algunos delegados, porque en su autonomía de gestión delegacional no reportaron a esta Asamblea Legislativa y tampoco reportaron a la página de INFODF que también se los mandata la ley; como también tenemos informe del Jefe de Gobierno y por parte de esta nueva instancia, Dirección del Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas.

Te vamos a entregar una copia, te la haremos llegar, pero debo mencionar que así como encontramos en el ejercicio presupuestal que fue aproximadamente de 800 millones, en donde encontramos subejercicio, queremos entenderlo así porque, por ejemplo, la Delegación Álvaro Obregón en donde, según la Secretaría de Finanzas, le fue asignado más de 60 millones, nos reporta que le fueron asignados 10 millones y ejercidos 10 millones, entonces queremos pensar que ahí hay subejercicio o un error muy grave en reporte de información. Y así como ese podríamos mencionar otras delegaciones que de acuerdo a su presupuesto asignado y en el reporte de lo que ellos informan, hay delegaciones que tienen un subejercicio hasta de 40, 50 ó 60 millones. Entonces consideramos que este es un

tema que debemos abordar en una sesión específica de trabajo, si estás de acuerdo.

Aun con el planteamiento de algunos responsables que hicieron en esa reunión que tuvimos en la Secretaría con el titular del Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas y tal como lo manifestaron los responsables de este programa en las delegaciones, que si bien a algunos no les había sido asignado el presupuesto a tiempo y que por lo tanto por eso presentaban algún subejercicio, al final del año el reporte que tenemos sigue siendo el mismo, entonces tendríamos que tener una actualización. Pero nos dimos a la tarea también de darle seguimiento al ejercicio presupuestal del primer trimestre de este año y coincidentalmente y lamentablemente, diría yo, nos encontramos con que los que siguen sin reportar la información sigue siendo la Delegación Álvaro Obregón, la Delegación Benito Juárez, Coyoacán, la Gustavo A. Madero, la Delegación Milpa Alta, que a la fecha no han reportado.

¿Por qué menciono esto? Porque si bien es cierto que tal y como lo manifiesta el diputado Agustín Guerrero, en nuestro afán de contribuir con la responsabilidad mandatada por ley para nosotros y en el compromiso que tenemos por contribuir a mejorar la calidad de la educación, que bien lo mencionabas tú, no se trata solamente de la parte humana en donde radica la aplicación de una metodología, de un concepto de un modelo académico, sino que se trata de en qué condiciones se está llevando a cabo.

En los reportes y en el seguimiento que hicimos nosotros nos dimos a la tarea de hacer un seguimiento directo telefónico con tres delegaciones políticas, y en las delegaciones políticas la respuesta que siempre tuvimos directamente de los planteles educativos, lo que más lamentan son las condiciones de drenaje, baños, falta de luz, y a eso le sumamos no hay agua potable. Por eso metimos una iniciativa desde el año pasado porque en el diagnóstico que hicimos nosotros nos dimos cuenta de este sinnúmero de factores que están interviniendo en la calidad de la educación y entre ellos contribuyendo a problemas de salud en nuestros habitantes. Si no hay agua potable en un plantel educativo, es obvio que se van a

ir al consumo de los refrescos o bebidas endulzadas. ¿Qué vamos a obtener? Que va a seguir creciendo el problema de obesidad en la Ciudad de México, por poner un ejemplo.

Entonces yo creo que sí es, hago una solicitud, Secretario, para que tengamos próximamente una reunión de trabajo y hagamos una revisión exhaustiva de cómo está siendo la aplicación de estos recursos, porque otra decisión que podría tomar esta Comisión en su análisis sería, simplemente lo menciono como posibilidad, es que el ejercicio del presupuesto en materia de infraestructura bueno lo llevara centralmente la Secretaría de Educación del Distrito Federal y no las Delegaciones Políticas.

Gracias Secretario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias maestra Gloria por su conclusión.

Tiene la palabra, Secretario.

**EL DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.-** Muchas gracias por sus comentarios, diputados, diputada.

Muy puntualmente, creo que la propia diputada Cañizo y el diputado Guerrero ya han dado el pie para una reunión de trabajo de definiciones presupuestales y de instancias que podamos para resolver los temas que nos tienen atorados y que los menciono.

Les quiero decir solamente al comentario del diputado Xiuh Tenorio, que quisiera que se lo transmitieran por esta razón que nos ha explicado que tuvo que salir, pero la decisión de la Secretaría de Educación fue contar en primera instancia con una expresión de la sociedad en su conjunto a la convocatoria del Acuerdo Social y trabajar con un grupo de expertos para el análisis de la descentralización y la reforma y luego presentárselas, es decir no quisiéramos que se entendiera, no la intención de nosotros, que el Acuerdo Social es un hecho consumado, es un acuerdo abierto, es una propuesta que –reitero- vamos a seguir ampliando a otros sectores y actores prominentes de la educación y que en su momento esperaríamos la respuesta de esta Comisión de Educación para que se integrara.



Estamos comenzando, prácticamente está constituido una parte del Consejo, pero está el proceso en marcha y creo que es muy importante la participación de ustedes y de otros actores por supuesto.

Ahora, tenemos iniciativas de ustedes, el siguiente punto, para tener acuerdos de trabajos posteriores, porque esto para nosotros es muy importante en el marco de que esta pregunta que hace el diputado Guerrero pues alguien tiene que respondernos por qué no se nos transfieren los recursos, tampoco nosotros sabemos, tenemos hipótesis de trabajo y tenemos algunas verificaciones empíricas de por qué esto no ha ocurrido y una discusión en marcha, por supuesto, pero ya es más una condición de atraso para el Distrito Federal que una condición histórica de que por ser la Capital del País tenía que tener los Poderes Federales, ya se está constituyendo una traba real.

Por ejemplo, ustedes nos han enviado puntos de acuerdo para que la Secretaría de Educación Intervenga directamente en la formación cívica y derechos humanos, incluso retomo solamente lo que, y aquí tengo los documentos que ustedes expresamente nos han enviado, formación artística, alimentación y salud, sexualidad y salud reproductiva, que como Secretaría de Salud intervengamos para que a principios de año se hagan estudios completos a los niños y jóvenes, niñas y jóvenes, sobre su estado de salud integral, cultura física, y ahora conectividad y computadoras, para cómo participen profesores, supervisores, directivos, padres, madres de familia, etcétera.

Todo esto, estimados diputados, quiero decirles que lo tenemos totalmente preparado. Tenemos cómo intervenir desde una perspectiva distinta, la formación cívica y derechos humanos, por ejemplo nada más les doy un dato, en los planes y programas de estudio del Distrito Federal no hay una materia sobre el desarrollo de los valores ciudadanos en la ciudad capital, siendo la ciudad capital la que tiene un desarrollo en la participación social más alta.

En la ciudad capital no hay una materia de historia sobre la historia de la Ciudad de México, y todos ustedes lo saben, digo es cosa de ver alrededor. En la ciudad capital ha pasado la historia del país, pero aquí no hay una materia que diga qué

es lo que pasó en la ciudad capital en la historia del país, no hay ni de valores ni de cuestiones que todo estudiante debe saber viviendo en esta ciudad.

Por ejemplo, lo que es desarrollo sustentable, no puede ser que no tengamos en los planes de estudio una articulación de conocimientos y aprendizajes para nuestros jóvenes, sobre cómo utilizar la basura, cómo cuidar el agua, pues qué ciudad les vamos a dejar; si no los preparamos para eso, pues digo ahí hay problemas locales fundamentales, pero como no hay esa intervención, no podemos intervenir en eso. La Secretaría de Educación Pública como dicen por ahí y con todo respeto, pero se encarga de administrar el servicio educativo en la ciudad. Nosotros creemos que no hay que administrar el servicio educativo en la ciudad, hay que darle un giro, hay que darle un cambio.

Por ejemplo, cómo, nosotros tenemos puntos de acuerdo donde nos mandatan para que la Secretaría de Educación se meta en los planes y programas de estudio en todos estos temas e intervenga y se meta a las escuelas a hacer curso de sexualidad, a repartir libros sobre de formación artística, derechos humanos, etcétera, y no nos dejan entrar.

La Secretaría de Educación Pública manda oficios que dicen “de aquí para acá no puede entrar el Secretario de Educación a esta escuela y nadie del Gobierno del Distrito Federal”. Entonces ya es un impedimento, o sea los propios acuerdos que ustedes nos están mandatando no los podemos cumplir porque nos impiden la entrada, yo les reitero, cuando quieran les enseñamos todo lo que hemos avanzado en la perspectiva de lo que ustedes nos han señalado, reitero, sexualidad, salud, salud en general, cultura física, conectividad, computadoras.

Me dice, diputada Cañizo, este programa de conectividad que vamos a lanzar y entrega de computadoras, lo van a hacer con los maestros, con los directores, usted y yo pensamos que tiene que ser así, pero si llegamos con nuestras computadoras y la SEP impide que conectemos.

**LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.-** (Fuera de micrófono).

**EL C. DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.-** No, no nosotros tenemos que hacer acciones de gobierno. Nosotros estamos empeñados.

No, lo que nosotros hemos hecho es como lo hemos en todos los programas, no nos hemos detenido.

Entonces lo que queremos es que nos acompañen ustedes en la solicitud a la Secretaría de Educación pública, diciéndole que tenemos todos estos programas, nos ha mandado la Asamblea al respecto, vamos a llegar a acuerdo para entrar.

**LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.-** (Fuera de micrófono)

**EL C. DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.-** Nosotros esperamos que sí, nosotros esperamos que nos lo impidan.

**LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.-** (Fuera de micrófono)

**EL C. DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.-** Sí. Tenemos acuerdos mandados por ustedes de útiles y uniformes escolares gratuitos por ley.

¿Qué tenemos que hacer? Los tenemos que repartir con brigadas afuera de las escuelas, o sea no nos van a detener, nosotros vamos a cumplir con la ley, con su mandato y vamos a hacerle como lo hemos hecho en ocasiones, en ocasiones, el llamado a la Secretaría de Educación Pública para actuar en consecuencia de los programas educativos que nosotros queremos, que somos corresponsables, es decir, por nosotros no va a quedar la corresponsabilidad.

Hay un mandato constitucional de que una parte de la educación, la tiene que llevar a cabo el Gobierno Federal y otra parte la tiene que llevar a cabo el Gobierno Local, como ocurre en todas las entidades de la República, aquí no nos dejan. ¿Qué tenemos que hacer? Volverles a decir.

Entonces en este caso invitamos a los asambleístas a que juntos nos digan, en caso de que esto ocurra pues hagamos un pronunciamiento al respecto, porque si no, no podamos cumplir o cumplimos en otro sentido, vamos con los profesores y les decimos a los profesores; vamos con los directores y les decimos a los directores; vamos con los niños y los padres de familia y les decimos a los niños y a los padres de familia, y estamos actuando, tenemos un seguro de vida y accidentes, tenemos la credencial de estímulos garantizada para los estudiantes.

Pero yo les reitero, ahí tenemos que tener una reunión donde hagamos una acción convergente para hacer un llamado respetuoso pero firme a la Secretaría de Educación Pública para decir “todos estos programas le estamos maniatando al Gobierno del Distrito Federal a través de su Secretaría de Educación, que implica que se metan a las escuelas”, que les abran la escuela.

No somos ogros, no nos los vamos a comer, les vamos a beneficiar a los niños y jóvenes con todas estas materias que ustedes mismos nos están dando. Esa es el primer, digamos punto, en el que yo quisiera ponerles a consideración una reunión donde tengamos una acción respecto, esto que yo, y creo que la Secretaría de Educación Pública no podría estar en desacuerdo, de un marco de corresponsabilidad en la acción convergente entre Cámara de Diputados Local, Secretaría de Educación Pública Federal y Secretaría de Educación Local del Gobierno del Distrito Federal.

**LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.-** (Fuera de micrófono)...un acuerdo, porque para echar a andar este programa de computadoras (inaudible)

**EL C. DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.-** Para este en lo particular sí hay un acuerdo.

**LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.-** Porque para eso le tienen que abrir las escuelas.

**EL C. DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.-** Sí, para este en lo particular de conectividad, en esto de conectividad de computadoras hay un acuerdo para ubicarlas y hacer reformas estructurales y se va a formar un comité especial para el desarrollo del proceso, pero para todo lo demás que nos han mandatado alrededor de la cultura física, salud, sexualidad, etcétera, que nos dicen “se mandata a la Secretaría de Educación a que haga programas junto con la Secretaría de Salud en las escuelas, etcétera”, nos dicen “pues a ver cuándo”.

Entonces tenemos que verlo en conjunto, creo yo, porque tenemos varias iniciativas que ya las tenemos preparadas y cuando queremos convocar pues nos dicen, aquí tenemos las bases, esto de cultura física, etcétera.

**LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.-** Secretario, podríamos comprometer una fecha para sentarnos en una mesa, aquí o en la Secretaría de Educación o en las oficinas del titular responsable de servicios educativos del Distrito Federal para que analizáramos estos programas.

**EL C. DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.-** Sí, cuando ustedes nos digan.

**LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.-** Porque si se hace una cuenta de los planteles educativos para que integren las computadoras y conectividad, que lo abran para todos los programas que estamos demandando, porque todos son en beneficio de la ciudadanía del Distrito Federal y en materia de educación.

**EL C. DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.-** El día que usted nos diga y nos cite a los dos, nosotros vamos a estar puntuales, por nosotros no queda.

**EL C. PRESIDENTE.-** Aquí en la Asamblea.

**EL C. DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.-** Aquí en la Asamblea.

La siguiente. Retomamos también, creo que es muy importante, perdón, la parte de la cultura en la educación. Lo que nosotros tenemos es ya el gabinete funcionando.

Los programas que hemos desarrollado conjuntamente son este programa de “Ciudad Educadora y del Conocimiento”, hoy estamos desarrollando cerca de 10 proyectos conjuntos con cultura, deporte, ciencia y tecnología, para hacer corredores educativos culturales en toda la ciudad en el marco de “La Ciudad Educadora”.

Hicimos convergencia con todas estas instancias, es decir, el Instituto de Ciencia y tecnología, la Secretaría de Cultura, etcétera, para el Programa “Niños Talento”, toda la formación de profesores y los contenidos educativos del programa los hicimos de forma convergente, Cultura, Ciencia y Tecnología, Secretaría de Educación.

Para todo lo que es ciudad digital y esto, estamos también actuando de forma integrada. Entonces ahí estamos preparando algunas cosas muy interesantes también de forma conjunta.

Finalmente el tema de la infraestructura escolar, yo creo que también es una convocatoria que atenderemos puntualmente.

Efectivamente hay qué discutir el tema. En GAM, 23 por ciento de avance en el PYME; en Alvaro Obregón 56 por ciento, en Coyoacán 29 por ciento, en Benito Juárez 21 por ciento y estamos casi a la mitad del año. Ya tenemos propuestas, pero este mandato que hizo la Asamblea de que las delegaciones sean las que tuvieran mano al respecto, nos limita en actuación y también en la definición de marcos conceptuales y de actuación.

Ya estamos en este fondo de coinversión haciendo lo propio, tenemos peso a peso y hemos conversado con todos los delegados para poner al frente al tema de la infraestructura escolar como un tema verdaderamente importante que impacta la retención, la no exclusión y la calidad de la educación de la Ciudad de México.

Entonces, nuestra propuesta sería que revisáramos el tema de la infraestructura escolar y que decidan tres opciones, si se mantiene que las delegaciones sigan definiendo la orientación del presupuesto, si interviene directamente la Secretaría de Educación o si formamos un ámbito, un espacio formal, convergente en el que tengamos opinión y capacidad de decisión respecto al tema de la infraestructura.

Es muy grave. Los datos que tenemos al respecto es que o intervenimos directamente o por omisión va a ocurrir una situación o ya ocurren situaciones muy desfavorables como las que todos sabemos.

Falta luminaria que provoca situaciones de salud en los niños terribles, poco espacio para hacer ejercicio y cultura física, nulos espacios para computadora y desarrollo de la multimedia y la hiperactividad, salones que parecen cárceles, tan cerrados oscuros, llenos de alambres y no hay una apertura de la escuela al ámbito comunitario, amén de la obsolescencia que ocurre en los contenidos y métodos y lenguajes.

Entonces, creo que vale la pena poner el acento en la solución de este tema. Si ustedes deciden que nosotros intervengamos directamente, nosotros estamos también preparados para intervenir, ya con propuestas, con grado de detalle que les podemos platicar en algún momento, y/o una estructura convergente donde delegaciones, Asamblea y Secretaría de Educación, Gobierno del Distrito Federal, Obras, en fin, porque tienen qué intervenir todos los actores, podamos hacer un plan maestro como lo que nosotros queremos que tiene qué ocurrir, para que en el lapso de la presente administración haya un mejoramiento al ciento por ciento de toda la infraestructura escolar de la Ciudad de México.

Por el programa de coinversión vamos a poder mejorar sustancialmente unas 200 escuelas, con otro programa de ejercicio del mantenimiento y de estudios, en algunos casos hasta demolición, donde hay estructuras que ya no resistan o estudios de infraestructura en los casos donde tenemos riesgo sísmico, podemos atender a las 400 ó más de la mitad de las escuelas en esta situación.

Hay ene cantidad de propuestas de construcción de una nueva escuela donde no hay. Entonces también tenemos qué actuar, pero necesitamos los mecanismos, los instrumentos, las reglas de operación para poder tener una práctica.

Nosotros estamos poniendo prioridad número uno el tema de la infraestructura del mejoramiento sustancial, por las razones que ya sabemos.

**LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.-** Podríamos adicionar si queremos que solamente sea un incumplimiento en cuanto a proporcionarnos la información, que además la ley lo mandata, y esperemos que nada más sea un incumplimiento y no una falta de ejercicio porque ahí ya habría responsabilidad de acuerdo a la ley como servidores públicos, y también por omisión podría incurrir en irresponsabilidades. Esperemos que esto no ocurra, no es la pretensión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Nosotros estamos aquí haciendo el calendario porque nosotros podríamos proponer la semana que entra, pero resulta que la semana que entra hay la probabilidad de que tengamos periodo extraordinario muy alta y sería 26, 27, 28 y 29, nos quedaría el viernes 30, pero está complicado.

Entonces, la primera semana de junio el compañero Secretario no va a estar aquí en la ciudad, entonces yo pensaba, junto con Agustín estábamos viendo aquí el calendario, que fuera el jueves 12 de junio, ya para cerrarlo y mandar las invitaciones a tiempo, para que nadie diga nada, que se avisó, que se digo. ¿Te parece bien?

**EL DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.-** Magnífico.

**EL C. PRESIDENTE.-** Alfonso, haces la invitación a Luis Ignacio Sánchez, a Axel, a todos los diputados.

**EL C. SECRETARIO TÉCNICO.-** ¿A los 66?

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, tú mándale a todos, porque si vamos a discutir los problemas tan delicados como se están discutiendo aquí, es una reunión de la Comisión de Educación, eso que quede claro, simplemente se le hace extensiva la invitación a los diputados que quieran venir.

**LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.-** Entonces ya no va a ser una reunión de trabajo, diputado, va a ser una sesión de pleno.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene razón usted, diputada.

**LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.-** Yo creo que lo que necesitamos es una reunión de trabajo, por eso proponía que fuera en tu oficina para ver qué es lo que podemos avanzar, pero ver la parte técnica y metodológica, porque si nosotros convocamos a todos los diputados se va a convertir esto en una sesión de pleno y no vamos a avanzar nada.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene, razón, diputada. Nada más manda la invitación a los diputados y diputadas de la Comisión de educación, el jueves 12 a las doce para que quede bonito. El lugar, como tenemos que solicitar las salas y todo...

**EL DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.-** Nosotros podemos ser anfitriones, eh, si quieren.



**EL C. PRESIDENTE.-** Mira, nosotros, como Presidente de la Comisión y creo que los compañeros me entienden, yo personalmente propondría que sea aquí en la Asamblea.

**EL DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.-** Neutral.

**EL C. PRESIDENTE.-** Terreno neutral efectivamente para que no haya ningún problema, nosotros vamos a buscar el mejor espacio, puede ser el Heberto Castillo, el Luis Donaldo Colosio, para que esté la prensa porque va a ser una reunión extraordinariamente importante.

**LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.-** Diputado, en el de Gante, en el que hemos sesionado que es muy amplio.

**EL C. PRESIDENTE.-** También puede ser. Aquí el Secretario Técnico se encarga de ver.

¿Hay algún comentario o algo?

Muchísimas gracias, diputada Gloria, como siempre. Haga extensivo al diputado Xiuh y al diputado Legorreta; Agustín muchas gracias por venir. Axel, estuvo mucho muy bien. Muchas gracias.

Muchísimas gracias.

